



**CONVOCATORIA**  
**CONCURSO PARA DESARROLLAR TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN**  
**(ESTUDIANTES DE PREGRADO) - AÑO 2024.**  
**(Resolución Vicerrectoral N° 0148-2024-VRI-UNJFSC)**

**I. OBJETIVO DEL PROCESO**

Promover la cultura de la investigación formativa en los estudiantes de pregrado, a través de la elaboración de un trabajo de investigación y la sustentación del mismo, así como, fortalecer sus capacidades en investigación.

**II. REQUISITOS** Los requisitos están previstos en el Reglamento y las Bases del Concurso, que serán publicados en la página web [www.unjfsc.edu.pe](http://www.unjfsc.edu.pe)

**III. FUENTE DE FINANCIAMIENTO:** Recursos Ordinarios.

**IV. CRONOGRAMA MODIFICADO (\*)**

FECHAS	FASES DEL PROCESO
30 de mayo de 2024.	Convocatoria pública del Concurso en la página web de la Universidad <a href="http://www.unjfsc.edu.pe">www.unjfsc.edu.pe</a>
30 de mayo de 2024.	Publicación del Reglamento y bases del concurso. Descargar de la web de la Universidad <a href="http://www.unjfsc.edu.pe">www.unjfsc.edu.pe</a>
Del 31 de mayo al 4 de octubre de 2024.	Presentación de propuestas al Vicerrectorado de Investigación, a través de la plataforma con el enlace: <a href="https://facilita.gob.pe/t/4528">https://facilita.gob.pe/t/4528</a> (horario de oficina de 8.00 am a 4.00 pm.).
Del 9 al 10 de octubre de 2024.	Evaluación de la viabilidad de los expedientes recepcionados, realizado por DPCTyH.
Del 11 al 14 de octubre de 2024.	Subsanación de observaciones.
Del 15 al 16 de octubre de 2024.	Revisión de proyectos por software antiplagio (según directiva del mismo) y consistencia del presupuesto, a cargo de la Dirección de Gestión de la Investigación.
Del 17 al 18 de octubre de 2024.	Subsanación de observación a la consistencia del presupuesto.
21 de octubre de 2024.	Remisión de expedientes al Jurado evaluador, a cargo del VRI
Del 21 al 23 de octubre de 2024.	Evaluación de los trabajos de investigación realizado por el Jurado evaluador.
24 de octubre de 2024.	Publicación de resultados de los ganadores en la página web
24 de octubre de 2024.	Emisión de la Resolución Vicerrectoral de aprobación.

(\*) Fechas sujetas a modificación.

1. Derecho de trámite s/. 3.00 en caja central o banco de la Nación (Tributo 586).
2. Presentación de Expedientes a través del enlace: <https://facilita.gob.pe/t/4528>  
Mayor información en [www.unjfsc.edu.pe/](http://www.unjfsc.edu.pe/) (COMUNICADOS) y consultas al celular 979924769 y 997925076 o a los correos [vinvestigacion@unjfsc.edu.pe](mailto:vinvestigacion@unjfsc.edu.pe) o [dpctyh@unjfsc.edu.pe](mailto:dpctyh@unjfsc.edu.pe)